LA LUCHA

Diario defensor de los intereses provinciales

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En la capital, 4'50 pesetas trimestre; fuera de la capital, 5 pesetas trimestre; extranjero, 30 pesetas año.

Número del día, 10 céntimos; Id. atrasado, 25.

ANUNCIOS Y COMUNICADOS Á PRECIOS CONVENCIONALES

« Año XXXIV | Redacción y Admón. Calle del Pavo, número 6 | Gerona, martes 19 de Julio de 1904 | Dirección telegráfica «LUCHA» — GERONA | Núm 8.292

RUPTURA

La actual política francesa iniciada por Valdech-Rousseau, y que Combes ha continuado con gran aplauso de los socialistas y radicales de Europa, ha tenido un remate, muy distinto del que hubiera alcanzado de no haber abandonado este mundo el papa León XIII. Las relaciones diplomáticas entre el Gobierno francés y la Santa Sede, están próximas á la ruptura, habiéndose presentado ya el «ultimatum» al Vaticano.

Sería temerario asegurar cual de los dos poderes es el principal hostilizador, el que primero ha provocado. Para los sectarios de una y otra parte, el correspondiente enemigo será el poder provocador; pero esta no es razón que pueda servir al crítico para sus imparciales disertaciones.

Podrán objetarse, para demostrar que Combes ha sido el principal autor de la ruptura diplomática, las persecuciones que han sufrido las congregaciones y órdenes religiosas, expulsándolas de los hospitales y de las escuelas, privándolas de ejercer en lo sucesivo el monopolio de la enseñanza, que es como si dijéramos, se les despojara de la llave de las conciencias, de cuya posesión se envanecían. Claro está que no hemos de aplaudir el rigor excesivo empleado por Combes, guiándole el afán de reivindicar los derechos del poder civil, pero hemos de reconocer que Francia atravesaba circunstancias críticas, viendo minados los cimientos del Gobierno y ante el peligro inminente, por el mismo instinto de conservación, toda medida de rigor parece poca. No os asustéis del alegato. Retrotayéndonos á otra época, vemos al monarca francés doblegar la rodilla, soltando la frase de «París, bien vale una misa», sabiendo que no se inspiraba al acatar la iglesia católica por sentimientos de la fé católica, sino para asegurar sobre sus sienes la corona. No hemos de extrañar que hoy Combes, ante el poder teocrático, remede aquella frase diciendo que Francia bien vale una excomunión.

La política templada empleada por Valdech-Rousseau, velase secundada en el Vaticano por la política prudente de León XIII, aconsejado por el maquiavélico Rampolla; el proceder radical de Combes, vése aparejado del proceder intransigente generado por Merri del Val. Lo que hace unos años habríase podido solventar con satisfacción por una y otra parte hoy presenta caracteres de urgente peligro por las dos partes beligerantes tambien. ¿Pero quien dió principio á la cuestión? Aquí está el *quid* de la cosa. ¿Fué originario el huevo de la gallina ó la gallina del huevo?

Dirigiendo la vista hácia atrás, hojeando revistas retrospectivas, después del mando de Félix Faure, y el comenzar el suyo el demócrata Loubet, contemplamos en Francia, honda perturbación peligrando la República y anunciándose los presagios de grandes crisis que habrían llevado de nuevo al imperialismo, de haber salido un general del genio de Bonaparte ó con las ambiciones de Boulanger. La cuestión Dreyfus, fué el caballo de batalla. Nacionalistas y reaccionarios, toda la gente de hopalanda negra, juntáronse como un solo hombre y pedían á voz en grito una víctima para tener pretexto de dirigir rudos golpes contra el poder civil. Dreyfus fué la víctima, mucha más valiosa por pertenecer á la raza judía—esa cabeza de turco, de todas las naciones en todos los tiempos.—El sentimiento patriotero francés despertóse y la bandera tricolor que un día fué el verdadero y único símbolo de la democracia—como nacida ésta bajo sus pliegues—la gloriosa bandera tricolor que Lafayette presagió daría la vuelta al mundo, siempre triunfante, convirtióse en trapo agitado por los autómatas de latiguillo que hacía danzar el poder teocrático. Pasó á olvido el desdichado asunto del Panamá, que costó la vida al gran Lesseps y enconáronse los ánimos entre socialistas y anti-israelitas.

Transformóse la frase de Gambetta y decían por las calles los grupos de *chauvinistas:*—«El judío; hé ahí el enemigo.» Declaróse que la Francia estaba en peligro y, en efecto, peligraba, pero no por la supuesta traición de un militar, sino por los trabajos ocultos del poder teocrático. Entonces fué cuando considerándose la salvación de la democracia como casa esencial y que debia anteponerse á todas las pasiones y luchas de partido, entonces fué cuando empezó á encontrar prosélitos la formación de un «bloque» que sirviera de dique á los desmanes de la reacción, y desde el socialista Jaurés y el radical Clemenceau hasta Gallifet, juntàronse todos, cuantos sentian la democracia, y cosa extraña, cuando contestose á la agresión con la agresión y defendióse el poder civil con ahinco, salieron de sus covachuelas los nacionalistas gritando el viva á la libertad, al verse atacados por las mismas armas que empleaban como si la libertad fuese patente de corso ó cédula de inmunidad para cometer tropelías.

De aquella fecha debe partirse para encontrar las causas de la ruptura diplomática que hoy se anuncia entre el gobierno francés y el Vaticano.

Excesivo rigor habrá empleado Combes, pero es que sin duda Combes habrá recordado que por tibiezas de la Convención francesa encendióse la guerra civil en la Vendée, apareciendo los fieros *chuanes*, combatiendo contra la Francia, su patria, mientras los hijos del pueblo de Francia, combatían contra Europa entera, defendiendo los fueros de su nación y las libertades del mundo. Quizá Combes haya recordado aquella época; quizá Combes haya recordado á Robespierre, que queriendo ir con paliativos, quiso un dia defender los derechos del clero en la Convención y fué el clero quien instigó al pueblo contra Robespierre y por tanto contra la Revolución. Quizá, Combes haya recordado todo esto. No nos asombra por tanto su excesivo rigor, su radical proceder.

¿Vamos á censurarlo? ¿Vamos á defenderlo? ¿Elogiaremos á Merry del Val? Lo mejor en este asunto es declararse neutro, pero no perdiendo de vista todos los acontecimientos, para irse preparando para la próxima batalla, la discusión del convenio, que seguramente no traerá las perturbaciones que en Francia, pero que tiene igual trascendencia, y entraña, quizá, mayor gravedad para nuestra patria.

ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

X, colaborador de *Lo Geronés*, publica una crónica sobre administración municipal que con todo y ser un modelo de sensatez y comedimiento, tambien es algo parecido al jarabe inofensivo que recetaba el bueno del doctor Dulcamara. Titúlase el artículo *D' Administració municipal*, pero la verdad sea dicha, en dicho artículo se habla de todo, incluso de la rectificación de la fachada de las Casas Consistoriales—cosa que corresponde á una crónica de arte—pero no se habla casi palabra de administración municipal ni de cosa parecida. Y se comprende se eluda tratar á fondo dicha cuestión, pues removiendo las cerezas, tirando de una siguen todas, y tal vez, el catalanista *X* encontraría enredado con la sarta á más de un compañero de causa ó por lo menos de candidatura.

Para tratar los asuntos de una manera superficial, vale más no tratarlos. Cuando principiamos la lectura del artículo de *X* al leer el comienzo—*Volem parlarne*, (de la administración) *pero si pot ser clar y curt*, vimos el cielo abierto, suponiendo, ya que se quería tratar del asunto con claridad y brevedad, que descubriríamos la llave de algun enigma. Al continuar la lectura del artículo sufrimos una pequeña decepción, al convencernos que no *podía* el articulista hablar con claridad y menos siendo parco de palabras. De haber tratado el asunto de frente y *queriendo* ahondar veíase precisado el compañero *X* á abusar del circunloquio y hasta de la perífrasis para pasar como sobre ascuas al tratar de determinadas cuestiones que afectan á la vida municipal. No, de ninguna manera podía *X* hacer la crítica de la administración municipal, sin herir la susceptibilidad de alguno de sus correligionarios ó aliados. Por ese motivo tan sólo roza determinados asuntos para combatir al alcalde conservador señor Ciurana y prescinde de hablar de otros asuntos que podrían molestar más ó menos á los señores Sambola, Vilaró y demás gente del ramo regionalista.

¿Es esa la manera de hablar claro é imparcial, señor *X*?

Cuando quiérese criticar la gestión de toda una corporación, no ha de procurarse quitar hierro de una parte para colocarlo en otra. Debe hablarse en conjunto, pero sin omitir ningún detalle esencial y dar á cada cual lo suyo. Prescindir de ciertos asuntos porque afectan á determinadas personalidades, es confesar cierta responsabilidad moral de las mismas, pues cuando se combate con razón, se puede hablar sin temor. ¿Es que *X* no quiere hacer la causa de determinados señores regionalistas, porque la considera como de imposible defensa ó es que omite hablar del asunto á consecuencia de ciertos rozamientos de familia, originarios del proceder de algunos señores cuando la visita del Rey? Nos inclinamos á creer lo último (creyendo también lo primero) por cuanto vemos se tributan elogios á los señores Monsalvatje, Garriga y Encesa, sin mencionar para nada á los señores Sambola, Vivas, Vilaró y Canal.

Según el artículo de *X* existe una pequeña excisión en el campo regionalista y existen varios concejales regionalistas que no han cumplido con su deber, por cuanto ni se les menciona en el reparto de alabanzas que se hace.

Esto es cuanto hemos sacado en limpio del artículo de *Lo Geronés*. Todo lo demás está tratado con mucha superficialidad, alguna confusión y bastante latitud, contradiciendo las palabras de un principio de *si pot ser parlarem clar y curt*.

Ni claro ni corto, querido *X*. Hay cosas, que no pueden ser y esa es una de tantas: aplaudir á los regionalistas y en el mismo artículo hablar de administración municipal.

REAL ORDEN INTERESANTE

LOS MATRIMONIOS

Para corregir abusos con motivo de la inscripción de matrimonios, pues algunos Juzgados municipales han venido exigiendo trámites prévios que la ley no autoriza, y el pago consiguiente de los derechos arancelarios, se ha dispuesto por Real orden, de conformidad con el presidente del Tribunal Supremo, lo siguiente:

«1.º Que conforme al artículo 77 del Código civil, la única obligación impuesta á los contrayentes del matrimonio canónico, respecto al juez municipal, es la de poner por escrito, en conocimiento de éste, con veinticuatro horas de anticipación, por lo menos, el día hora y sitio en que deba celebrarse el matrimonio, y que el art. 5.º de la instrucción de 26 de abril de 1889 determina la forma en que esto ha de verificarse, prescribiendo que el aviso se extenderá en papel común, se firmará por los contrayentes, y si éstos ó alguno de ellos no pudiese, por un vecino, á su ruego, debiendo redactarse en los términos que marca el formulario respectivo, y pudiendo presentar dicho escrito los dos contrayentes ó cualquiera de ellos, ó sus respectivos mandatarios, aunque el mandato sea verbal.

2.º Que no es necesario ni debe formarse, por tanto, ningún expediente en el Juzgado municipal cuando se trata del matrimonio canónico, dado que la obligación de suministrar los datos necesarios para que la inscripción pueda verificarse, que impone el artículo 329 dicho Código, es una nueva consecuencia de la anterior y se llena verbalmente en el momento mismo de extenderse el acta de la celebración, y nada hay más lejos del espíritu de esa disposición que el exigir *documentalmente* la comprobación de tales datos.

3.º Que la intervención de los jueces municipales en los matrimonios canónicos se reduce á expedir recibo del aviso que den los interesados respecto al día, hora y sitio en que deban celebrarse y asistir directamente ó por medio de delegado á la ceremonia, á fin de levantar la correspondiente acta, que deberá contener los requisitos necesarios suministrados por las partes; y

4.º Que no pueden percibirse derechos por esas operaciones ni por ningunas otras que se relacionen con el Registro del estado civil, conforme á lo dispuesto en los artículos 26 de la ley del Registro civil y 23 del reglamento general dictado para su ejecución, salvo los casos expresamente determinados en este artículo.»

NOTICIAS

Como en años anteriores, serviremos la suscripción sin recargo alguno, á nuestros abona-

dos que se ausenten de Gerona durante el veraneo. Se ruega remitan á esta Administración—los que así lo deseen—nota del punto donde haya de dirigírseles el periódico.

El gerente de la fábrica de Gas y dueño de la acreditada lampistería «Luz y Calor» don Alberto Balari, ha cedido galantemente á los vecinos de la calle de Mercaders para las fiestas del barrio, tres lámparas de 500 y 300 bujías, regalándoles el fluido.

La calle ha estado durante estos días alumbrada *á giorno*.

El juez del partido de Figueras don Rafael Félix Campos, ha sido nombrado teniente fiscal de la Audiencia de Logroño.

Han sido puestos en libertad provisional, mediante fianza, los ciudadanos de San Feliu de Guixols, presos en la cárcel de La Bisbal, á consecuencia de los sucesos de la Romería al Santuario del Remey.

Vióse muy concurrido y animado el baile celebrado en el Teatro Principal, por los vecinos de la calle de Mercaders, Abeuradors y adyacentes.

Esta noche debe debutar en los «Jardines de Novedades» donde trabaja con tanto aplauso la compañía ecuestra del señor Nava, varias artistas que harán nuevos y arriesgados ejercicios.

Se han celebrado con mucho éxito los exámenes de la sección de corte, en la Academia provincial que dirige la profesora doña Estrella Noguer.

Leemos en *Lo Regional* de Figueras que trata de instalarse en uno de los puntos más céntricos de aquella ciudad, una comunidad de hermanos maristas.

En Llers. han comenzado las obras para la instalación de los religiosos hermanos de la doctrina cristiana.

Tambien se dice que se instalan casas de religiosos en la Granja de Fortianell, Castelló de Ampurias, Cabanas, Avinyonet, Borrassá y otras muchas poblaciones del Ampurdán.

Para las fiestas que se celebrarán en Palafrugell los dias 20 al 22 de este mes, han sido contratadas por las sociedades «Centro Fraternal», «Centre Catalá» y «Circulo Mercantil», las orquestas «La Ampurdanesa» y «La Vella», de dicho pueblo; «La Principal», de Perelada; «La Unión Filarmónica», de Barcelona, y «La Principal», de La Bisbal.

Después de pasar una corta temporada en San Hilario Sacalm, ha regresado á Barcelona el capitán general de Cataluña señor Delgado Zuleta.

El dia 29 del actual tendrá lugar un concurso en la Administración del Hospital militar de esta plaza, para la adquisición de los artículos de inmediato consumo, aceite mineral, aceite vegetal, arroz, carbón vegetal, garbanzos, leña, manteca, pastas para sopa, patatas y tocino.

Ha sido trasladado á Motril el juez de primera instancia del partido de La Bisbal, don Diego Lorente Rodríguez, habiendo sido designado para sustituirle don Eusebio Lazala, ejerciendo interinamente las funciones de juez de primera instancia, el juez municipal don Enrique Sauch Catalá.

Ayer debieron dar principio las vacaciones en todas las escuelas municipales de instrucción primaria, terminando el 31 de Agosto, según establece la Real orden de 6 de Julio de 1898.

Recomendamos á todos nuestros lectores una hoja que circula por esta ciudad y editada en Sevilla, titulada *El Adalid Seráfico*.

Después de su lectura nos darán las gracias—estamos seguros—por la recomendación.

Dice un colega que el próximo sábado probablemente visitará la ciudad de Figueras la sociedad coral emterpense *Catalunya* de Sarriá (Barcelona), con objeto de devolver la visita que el coro *Erato* le hizo en el próximo pasado mes de mayo.

Desde Llansá comunican detalles del naufragio de una barquilla tripulada por diez personas, ocurrido el viernes en aquellas aguas.

A los gritos de aquellos náufragos acudieron las familias de éstos y algunos pescadores, logrando entre unos y otros salvar, después de titánicos esfuerzos, á nueve de aquéllos, no pudiendo conseguir sacar con vida á la infeliz jóven de catorce años Ana Carreras, hija del vecino Jaime Carreras.

Los salvados fueron trasladados al muelle, siendo conducido á distintas viviendas donde se les suministró todo género de auxilios y atenciones.

Durante la tempestad que se desencadenó últimamente sobre la comarca de Olot, un rayo mató á un jóven de trece años, en el manso Las Roviras, en ocasión de hallarse mirando desde una ventana del primer piso. También perecieron, víctimas del mismo rayo, tres cerdos y una cabra, que estaban en las cuadras de la parte baja de la casa, y en otros lugares los rayos causaron desperfectos de más ó menos consideración, sin que ocurriera desgracia alguna personal.

Se ha autorizado al Ayuntamiento de Vilablareix para cobrar por medio de reparto los arbitrios extraordinarios.

No habiéndose reunido ayer número suficiente de señores concejales hasta mañana no celebrabrá sesión la corporación municipal.

Esta mañana debe reunirse en la Audiencia el tribunal popular para ver la causa procedente de Gerona que por incendio se sigue contra Miguel Par Moragas.

Defenderá al procesado el señor Baylina.

El Gobernador civil ha recibido una invitación para asistir á las fiestas que han de celebrarse en Palamós.

En la Secretaría de la Junta provincial de Instrucción pública hase recibido el nombramiento expedido por el Rectorado á favor de don Martín Boxareu Ganigué, para maestro en propiedad de la escuela de ambos sexos de Oix.

Esta tarde á las cuatro debe celebrarse en las Casas Consistoriales el cuarto sorteo de obligaciones del empréstito municipal.

Durante la madrugada del sábado declaróse un incendio en una taberna de la calle de Santa Magdalena de la villa de Olot, quedando destruido cuanto había en la tienda, siendo de relativa importancia las pérdidas.

La *Gaceta* publica una real orden del ministerio de Hacienda prorrogando (en vista de una instancia del Fomento del Trabajo Nacional de Barcelona y del Gremio de productores de fuerza motriz de Gerona), hasta fin del corriente mes, el plazo de dos meses que se fijó en la disposición tercera de la real orden de 26 de Abril último, para la declaración de saltos de agua.

Próximo á cumplirse el dia 1.º de Agosto de este año el plazo de dos años desde su ingreso en la Caja los reclutas de 1902, y siendo varios los excedentes de cupo que redimieron el servicio militar activo y que por no haber sido llamados á filas tienen derecho á que les sea devuelto el importe de la cantidad que con tal objeto entregaron, según previene el artículo 175 de la ley de reclutamiento, y reconociendo la conveniencia de que los interesados tengan convencimiento del derecho que les asiste á la citada devolución y que para conseguir ésta no necesitan valerse de recomendación alguna ni de agentes ni de intermediarios, que no pueden, á pesar de las promesas que hacen, influir en la tramitación de los asuntos, se advierte á los interesados que les basta presentar en las respectivas zonas de reclutamiento sus instancias dirigidas á S. M. el Rey en solicitud de tal gracia, no aceptando proposiciones que den origen á sufrir el más pequeño quebranto en el percibo de la suma íntegra correspondiente.

Debiendo contratarse á precios fijos el suministro de pan y pienso para las tropas del Ejército y Guardia civil estantes y transeuntes en la plaza de Olot, durante el año agrícola de 1904 á 1905, se convoca á una pública licitación que debe celebrarse en la Comisaria de Guerra de esta plaza el dia 20 de Agosto próximo.

«La importantísima revista «Ilustración Científica Americana» de Nueva-York, ha publicado un notable artículo encomiando las sorprendentes facultades del aparato electro-teletermométrico «Fénix», ideado por el gerundense Sr. Vila Forns, lo que resulta altamente satisfactorio para vuestro amor propio nacional, pues, ya que tantas veces deprimimos nosotros mismos nuestra ilustración y nuestra laboriosidad, es justo consignar que los extrangeros elogian nuestras concepciones ó adelantos y que el nombre de los españoles que trabajan en pro de la humanidad suena con alabanza en las primeras Revistas del mundo».

(Del «Universo» de Madrid).

Folleto sobre las «Aguas y Sales de Mediana de Aragón» y sobre el «Agua del Pilar.» Contiene un centenar de certificados de los mas eminentes médicos y se mandará gratis á quien lo pida á los Sres. Jové y Blanc, Plaza de las Beatas. Barcelona.

Sección telegráfica

Servicio especial de «La Lucha»

Lo que dice Maura

Madrid 18, á las 4.

Hablando con los periodistas, el señor Maura manifestó que hoy era un dia de calma completa y que no tenía ninguna noticia de interés que comunicar.

Afirmó haber celebrado una conferencia con el ministro de Estado señor Rodríguez Sanpedro, quien le notificó que en San Sebastián no ocurría nada de particular, y que el calor era en extremo bochornoso.

Preguntado por un periodista sobre la certeza de una noticia que publica un colega de la mañana, relativa á tener ya consignado el Gobierno el presupuesto suficiente para la creación de un ministerio que se denominaría de Comunicaciones, para 1906, aseguró el señor Maura que eso era ir demasiado deprisa y que se adelantaban por lo menos al tercer quinquenio.

A juzgar por las evasivas del señor Maura, pudimos comprender que la noticia no carece de fundamento y que el Gobierno tiene ya tratado algo sobre este particular.

Referente á los presupuestos de 1905, aseguró el señor Maura que éstos quedarían aprobados antes del 1.º de Enero próximo.

El señor Maura terminó diciendo que los telegramas de los gobernadores de provincias acusan un calor excesivo.

Noticia desmentida

El ministro de la Guerra ha desmentido rotundamente que se tenga el proyecto de ascender á capitán general, al presidente del Senado general Azcárraga.

Falsificación de billetes

En la calle de la Redondilla, número 8, la policía ha descubierto esta mañana una fábrica de falsificación de billetes del Banco de España.

Han practicado un minucios registro, no habiendo podido encontrar ningun billete.

Se han incautado de varias máquinas destinadas á la falsificación y ha sido detenida una mujer que se hallaba al frente del local.

Ante el juzgado

Esta mañana comparecieron ante el juzgado para prestar declaración la condesa de Alabanto y el señor Alberico.

Ambos personajes han negado rotunda-

mevte que fuesen sorprendidos en la lechería del Retiro.—*Reig.*

DE LA GUERRA

Sin noticias

París.—No se ha recibido ninguna noticia de la guerra ruso-japonesa.

Solo se sabe que es inminente una batalla entre Liao-Yang y Yantzapondzé.

Francia y el Vaticano.--Ruptura próxima.

París.—El Consejo de ministros ha acordado pedir al Vaticano la retirada de las cartas que dirigen á los obispos franceses de Laral y Dijon, los cardenales Vanutelli y el secretario Merry del Val.

El obispo de Laral recibió del cardenal Vanutelli una carta en la cual se le decía que debía dimitir su cargo.

El obispo que consultó á M. Combes, el cual le dijo que Vamutelli no es nada para dar tal orden y quejóse á Roma.

La Santa Sede contestó al presidente del Consejo que el cardenal Vanutelli solo había querido dar un consejo espiritual al obispo de Larel.

Al mismo tiempo el obispo Lorencelli dirigió al obispo de Dijón (muy bien notado del gobierno republicano) una nota diciéndole que se le prohibía realizar algunos actos de su ministerio, en particular el de la ordenación.

Nueva queja de M. Combes á Roma diciendo que eso equivalía á suspender al obispo en sus funciones, lo cual no se podía hacer sin prévio aviso al gobierno.

En este momento el obispo de Loral recibió otra carta de Merry del Val, en la cual le recordaba la carta de Vanutelli, dándole orden de encontrarse en Roma el 20 de julio, bajo la amenaza de inmediata destitución si no obedecía.

Entonces Mr. Combes considerando la provocación como directa despues de su intervención han declarado á la Santa Sede que si no se retiran inmediatamente las cartas precitadas, Francia romperá sus relaciones diplomáticas con el Vaticano.

La ruptura es probable, pues el obispo de Leval no irá á Roma el 20, y si la Santa Sede quiere poner en ejecución sus amenazas el Gobierno francés retirará inmediatamente su embajador cerca del Vaticano.

La catástrofe de Bozel

París (de Albestrlile).—A consecuencia de una horrible tempestad, un torrente ha devastado el pueblo de Bozel.

El espectáculo era horrible.

Los soldados buscan los cadáveres enmedio de los escombros.

Ignórase el número exacto de muertos y heridos, pero se han encontrado 17 cadáveres.

Además hay 18 desaparecidos.

Una ciudad inundada

Valparaíso.—A consecuencia de lluvias torrenciales, las cloacas se han desbordado, quedando la ciudad completamente inundadas.

Se han ahogado siete personas.

En la bahía reina un temporal horrible, que dura ya ocho dias.

Es imposible todo tráfico.

Las pérdidas pasan de dos millones.

Austria

Traidores

Trieste.—Bajo la acusación de alta traición, han sido detenidos el presidente de la sociedad de gimnasia italiana de Trieste y seis individuos de la misma.

En sus casas se han encontrado papeles y cartas de gran importancia.—*Reig.*

El señor Salmerón

Madrid 18, 6 tarde.

Según mis noticias, el señor Salmerón irá á Barcelona para la segunda quincena de septiembre. Desde allí marchará á Bilbao, Salamanca y probablemente á Portugal.

Amplia amnistía

Aunque el gobierno trata de reservarlo, para el momento oportuno, se me asegura, que antes de terminar el verano, concederá una amplia amnistía á favor de los presos por los sucesos de Alcalá del Valle y otros sucesos análogos.

Pretende segun parece, que coincida esta gracia con la proximidad del viaje del rey á París.

Desde San Sebastián

San Sebastián.—El señor Rodriguez Sanpedro despachó con el rey.

Enteróle de varias cartas de diferentes cancillerías entre ellas de Dinamarca, Bélgica y otros Estados de la confederación germánica.

El rey firmó los siguientes decretos del ministerio de Estado.

Contestando á credenciales enviadas al extraordinario del rey de Bélgica.

Disponiendo que la Corte viste dos días de riguroso luto con motivo del fallecimiento del príncipe Aleman Pablo.

De Gracia y Justicia.—Nombrando magistrado de la audiencia de Oviedo á don Paulino Barrenechea.

—El mayordomo mayor de Palacio duque de Sotomayor ha conferenciado con el gobernador ultimando los detalles de la recepción popular, que se celebrará el miercoles en el ayuntamiento.

Dúdase de que puede inaugurarse en el mismo día la Exposición de Industria.

Hallazgo fúnebre

Lérida.—En un huerto ha sido hallado ayer la cabeza de un hombre. El cuerpo apareció flotando hace algunos días en el río.

Identificado se ha sabido pertenece al conocido comerciante señor Sedó. Por sospechas han sido presos los dueños y criados de una posada.—*Reig.*

Boletín religioso

SANTO DE HOY

Santos Luciano mr. y Arsenio diác.

CUARENTA HORAS.

En la Iglesia del Hospicio

Revista bursátil

Telegramas del Banco Hispano Americano

Cotizaciones del dia 18 de julio de 1904

(De nuestro servicio particular)

BOLSIN DE LA MANANA

Interior 4 por 100	76'98
Acciones ferrocarril Norte	49'25
Id. M. Z. A.	82'95
Id. Orense	00'00
Francos	38'20

CIERRE BOLSA A LAS 4 TARDE

4 por 100 Interior		76'82
5 por 100 amortizable		00'00
Acciones del F. C. Norte		49'05
Id del F. C. de M. Z. A.		82'50
Id. Orense		00'00
Obligaciones 5 por 100 Almansas		102'00
Id. 4½ por 100 Alicantes		000'00
Id. 2½ por 100 Francias		58'00
Id. Municipales 5 %		97'25
PARIS	Exterior	86'40
	Alicante	169'00
	Nortes	285'00
Francos		39'15

ESPECTACULOS

TEATRO NOVEDADES

GRAN COMPAÑÍA ACROBÁTICA

Funcion para hoy dia 19 del actual

Grandes y variados ejercicios para hoy noche.

Imprenta de LA LUCHA, calle del Pavo, 6, bajos

FOLLETIN DE «LA LUCHA» 105

LA MENDIGA DE SAN SULPICIO

bien, ratón de iglesia, enciende velas, bebedor de agua bendita, yo sé muy bien cómo he de arreglármelas para impedir que engañes a los demás, ya lo verás.

Servais Duplat, loco de furor sacó del cinto una de sus largas pistolas poniéndola en el seguro precipitadamente.

XXVII

Enriqueta dió un grito de terror y vaciló.

Gilberto pensó enseguida en su hijo y en su futura fortuna, y se precipitó para sostenerla impidiendo que cayese sin conocimiento.

Duplat apuntó al vicario de San Ambrosio.

Este que había permanecido completamente tranquilo, rápido como un rayo, dió un salto hasta él y le cogió el brazo que ya había levantado, bajándose fácilmente con una fuerza irresistible.

El indecente pillete había apretado el gatillo.

Sonó una detonación.

La bala fuè inofensiva y fué á penetrar en el suelo.

Enriqueta se había desmayado en brazos de su marido.

El abate era verdaderamente robusto y tenía mucha sangre fria.

Serváis Duplat sintió la mano de Raoul destrozarle la muñeca como si fuera un gran tornillo.

Echaba espuma por los labios y sus ojos brillaban de una manera feroz queriendo salírsele de las órbitas.

Dió un grito de angustia.

—Caballero—le dijo el vicario en tono tranquilo como si no hubiera pasado nada de particular;—me habéis insultado sin razón y habéis querido matarme sin motivo...

Su mano izquierda había quedado libre y Raoul arrancó del cinturon la segunda pistola que llevaba el capitán de la Commune y siguió diciendo:

—Pudiera mataros porque me encuentro en el caso de legítima defensa, pero soy ministro del Dios de perdón y yo os perdono también.

Y soltando la dolorida muñeca de aquel miserable, siguió diciendo:

—Sí, os perdono: pero al mismo tiempo os mando que os marcheis de aquí antes de un minuto, porque sino me olvidaré de que soy un sacerdote para acordarme nada más de que soy un hombre, que en representación de la gente honrada hará justicia en vuestra persona matandoos como á un animal dañino ó á un perro rabioso.

Servais Duplat se echó hacia atrás.

—El vicho dañino y el perro rabioso eres tú—ahulló Duplat—ya te encontraré yo.

Y añadió señalando á Gilberto:

—¡Y á este tambien!... ya caeréis los dos.

Duplat se lanzó fuera.

Enriqueta volvió en sí en aquel momento, recordando lo que había pasado.

—¡Ah! señor abate,— dijo Gilberto con una agitación fácil de comprender—¿qué habeis hecho?

—Tomar vuestra defensa.

—¡Os habeis perdido y nos habeis perdido tambien!... ese hombre es el último de los malvados y detesta á los curas... ya lo habeis oido... antes de una hora volverá aquí con varios de esos miserables que capitanea y vuestra vida se verá amenazada sériamente... y tambien la nuestra...

—Sí... sí, Gilberto tiene razón—dijo Enriqueta con voz ahogada por la emoción—¡huye, primo, yo te lo